

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Jueves 16 de abril de 2015 Sec. IV. Pág. 16242

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11721 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de los Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 52/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Francesc Fernández Anguera en nombre de Semsa Suministres Electrics Mataro, S.A., se ha dictado Auto en fecha 18 de marzo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150013321-1